

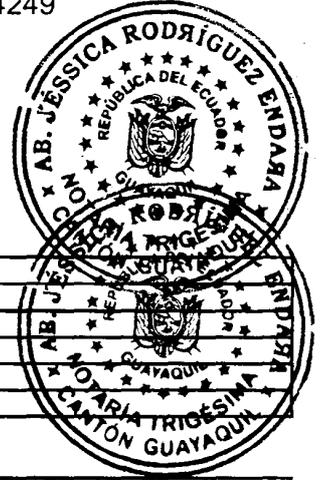


Factura: 002-002-000001339



20150901030004249

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20150901030004249



MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:53)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7601

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURSAL S A	REPRESENTADO POR	RUC	0992260696001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03897



*Jessica Rodriguez*  
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE, que la matriz de la escritura pública de  
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A., celebrada ante el  
DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO  
DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, CON FECHA 17 DE  
MAYO DEL 2002; he tomado nota de la ESCRITURA PÚBLICA DE  
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A., CELEBRADA ANTE LA ABOGADA  
YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON  
MACHALA, CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.- GUAYAQUIL, 14  
DE DICIEMBRE DEL 2015.-DOY FE.-



*Jessica Rodriguez*

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





2015- 07 - 01 - 02 - P03892

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA BURSAL S.A..-

CUANTIA: U.S.\$ 510.000,00

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El  
Oro, República del Ecuador, hoy día once de Diciembre  
del año dos mil quince; ante mí, ABOGADA YUDY  
LIZETH BLACIO MORENO, Notaria Pública Segunda del  
Cantón Machala, comparece el señor **WILLIAM**

**ALEXANDER AVILA ROSALES**, en calidad de **GERENTE**  
**GENERAL**, y debidamente autorizado por la Junta

Universal de Accionistas de fecha treinta de Noviembre  
del año dos mil quince, conforme lo justifica con el  
Nombramiento y Acta que aceptados e inscritos  
acompañan como habitantes. El señor compareciente:

Ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Machala,  
ejecutivo de negocio, mayor de edad, capaz para  
obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe  
con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza  
y resultados de la presente Escritura Pública  
de AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A.,  
para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a  
continuación:-----

**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su  
cargo, sírvase autorizar una por la cual conste del **AUMENTO**

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**  
2 **BURSAL S.A.**, de conformidad con las cláusulas que a  
3 continuación se detallan:-----

4 **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece, otorga y suscribe la  
5 presente escritura pública el Señor **WILLIAM ALEXANDER**  
6 **AVILA ROSALES**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil  
7 casado, domiciliado en el cantón Machala, provincia de El Oro;  
8 a nombre y en representación de la compañía **BURSAL S.A.**, en  
9 su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del  
10 nombramiento y certificación correspondiente que se agrega e  
11 incorpora a la presente escritura pública como documento  
12 habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la  
13 Junta Universal de Accionistas del treinta de Noviembre del dos  
14 mil quince. Copia del acta de Junta Universal antes  
15 mencionada, se le agrega a la presente escritura como  
16 documento habilitante.-----

17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública  
18 celebrada el dieciséis de mayo del dos mil dos, ante el Notario  
19 trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart  
20 Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de  
21 junio de dos mil dos, **BURSAL S.A.**, se constituyó con un  
22 capital social de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS**  
23 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;** b) Mediante escritura  
24 pública celebrada el veintiséis de febrero del dos mil siete, ante  
25 el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el  
26 Registro Mercantil del cantón Machala el tres de mayo de dos  
27 mil siete, la compañía aumentó el capital a **DIEZ MIL 00/100**  
28 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** Así

- tres -

1 como también realizo cambio de domicilio dentro de la misma  
2 escritura; **c)** En sesión de Junta Universal de Accionistas de la  
3 Compañía **BURSAL S.A.**, celebrada el treinta de noviembre del  
4 dos mil quince resolvió: **UNO) AUMENTAR EL CAPITAL**  
5 **SOCIAL** de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS ✓  
6 DE AMÉRICA a QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS  
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de  
8 CINCUENTA Y UN MIL nuevas acciones ordinarias y  
9 nominativas de diez dólares cada una. En consecuencia del ✓  
10 aumento de capital, se reforma el Artículo cuarto del segundo  
11 capítulo de los Estatutos Sociales de la Compañía, y también se  
12 **AUTORIZA** al **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para que  
13 otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública, en los  
14 términos establecidos en dicha Junta Universal que se agrega e  
15 incorpora a la presente escritura como documento habilitante.

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



16 **TERCERA: DECLARACION:** Con los antecedentes expuestos en  
17 la cláusula anterior, el compareciente Señor **WILLIAM**  
18 **ALEXANDER AVILA ROSALES**, por los derechos que  
19 representa de la Compañía **BURSAL S.A.**, en su calidad de  
20 **GERENTE GENERAL**, declara: **UNO)** Que el capital social ha  
21 sido aumentado a la cantidad de **QUINIENTOS DIEZ MIL**  
22 **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** ✓  
23 mediante la emisión de CINCUENTA Y UN MIL nuevas acciones ✓  
24 ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, de manera ✓  
25 que el nuevo capital es de **QUINIENTOS DIEZ MIL 00/100** ✓  
26 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$**  
27 **510.000.00)** dividido en CINCUENTA Y UN MIL acciones ✓  
28 ordinarias y nominativas de diez dólares cada una de ellas;

1 **DOS)** Que las CINCUENTA Y UN MIL nuevas acciones  
2 ordinarias y nominativas de diez dólares cada una de ellas, han  
3 sido suscritas y pagadas en la forma que consta en el Acta de  
4 Junta Universal de Accionistas de la Compañía **BURSAL S.A.**,  
5 de fecha treinta de noviembre de dos mil quince, **TRES)** Que  
6 como consecuencia de lo antes declarado se procede a la  
7 reforma del Artículo cuarto del segundo capítulo de los  
8 Estatutos Sociales de la Compañía en la forma establecida en  
9 la antes mencionada Acta de Junta General Universal de  
10 Accionistas de fecha treinta de noviembre de dos mil quince.

11 **CUATRO)** Se deja constancia que los Accionistas de la  
12 Compañía **BURSAL S.A.**, son de nacionalidad ecuatoriana.

13 **CINCO)** Yo, **WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES**, ante  
14 usted y dentro del trámite de **AUMENTO DE CAPITAL Y**  
15 **REFORMA DE ESTATUTOS** de mí representada, **DECLARO**  
16 **BAJO JURAMENTO**, sobre la correcta integración del Aumento  
17 de Capital en los términos acordados en la Junta Universal  
18 celebrada el treinta de noviembre de dos mil quince, cuya acta  
19 consta incorporada como documento habilitante. Dejo  
20 constancia que el pago del aumento de capital está registrado  
21 en la contabilidad de la compañía y que mí representada no es  
22 contratista con el estado, ni mantiene deuda con ninguna de  
23 sus instituciones.-----

24 **CUARTA.- DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.-** El aumento de  
25 capital se pagará en su totalidad, por reinversión de utilidades  
26 del ejercicio económico 2014, conforme consta en el cuadro de  
27 integración de capital que se agrega a esta escritura. Agregue  
28 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena

- cuatro -

# BURSAL S. A.

Machala, 6 de Marzo del 2012

Señor  
WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES  
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que BURSAL S.A. En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día cinco de Marzo del dos mil doce, tuvo el acierto de designarlo Gerente General por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual en remplazo del señor Manuel Seoban Rojas Amari.

La Compañía BURSAL S.A. se constituyó el 17 de Mayo del 2002, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil, Cambio de Domicilio de la Compañía BURSAL S.A., de Guayaquil a Machala, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil 26 de febrero del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el tres de Mayo del dos mil siete.

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Atentamente,

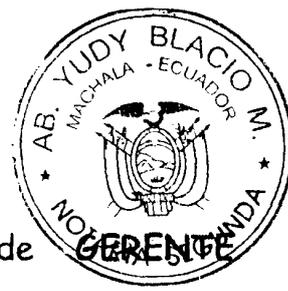
Dr. Marco Bolivar Laguapillo Vergara  
Secretario AD-HOC de la Junta de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía BURSAL S.A., Machala, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil doce.

William Alexander Avila Rosales  
Gerente General  
C.C. # 170852618-3  
Nacionalidad Ecuatoriana

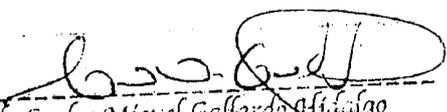
CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 02 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).  
MACHALA 11 DIC 2015

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BURSAL S.A.**, otorgado a favor de: **WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 392 y anotado en el Repertorio bajo el No. 690.-x-

Machala, 15 de Marzo del 2012

  
Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo  
Registador Mercantil  
del Cantón Machala

  
AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  


**ESPACIO EN BLANCO**

# **BURSAL S.A.**

**R.U.C. 0992260696001**

Dirección: Rocafuerte # 706 y Tarqui  
Telf.: 2921993 - 2934554  
MACHALA - ECUADOR

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BURSAL S.A. CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Machala a los 30 días del mes de Noviembre del 2015, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en las calles Rocafuerte # 706 y Tarqui, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **BURSAL S.A.**; bajo la Presidencia del Señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha; El Señor William Alexander Ávila Rosales en calidad de Secretario de la Junta, de conformidad al Art 238 sin el requisito de la previa convocatoria a quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son: AGUILAR ROBLES LUIS ALFONSO, propietario de 50 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; BALCAZAR VINTIMILLA ARMANDO HELIODORO propietario de 20 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; CHAVEZ MORA ERWIN ROLANDO propietario de 20 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; CELI CELI DANNY ALBERTO propietario de 20 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; FAJARDO TINOCO ISAURO propietario de 30 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; FAJARDO TINOCO JIORGE propietario de 30 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS propietario de 20 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO propietario de 10 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; MANCHENO ARCE CESAR AGAPITO propietario de 20 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; MARTINEZ OLIVARES JORGE propietario de 30 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; OCHOA ROJAS DALILA BEATRIZ propietario de 10 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; PEÑARANDA CORRALES FRANKLIN propietario de 50 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS propietario de 30 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN propietario de 390 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROJAS AMARI MARLENE VENTURA propietario de 10 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROJAS AMARI WUILLAN propietario de 20 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS propietario de 90 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES propietario de 90 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROMERO IMAICELA ERMO CLAUDINO propietario de 40 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; VALVERDE HUIRACOCOA JORGE MANUEL propietario de 20 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; Constatando que se encuentra el 100 % del capital suscrito y pagado de BURSAL S.A. íntegramente pagado el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL

AP. YUDY BLACIO M.  
SECRETARIA JUNTA DE MACHALA



DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **Uno.- AUMENTO DE CAPITAL; Dos.- SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL; Tres.- REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL; Cuatro.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.** El Presidente de la Junta Universal de Accionistas mociona el Aumento de Capital de QUINIENTOS MIL DOLARES DE AMERICA, para tener una mayor solvencia económica y cumplir de esta manera con las obligaciones contraídas, propuesta que es respaldada por unanimidad de todos los accionistas, el Aumento de Capital de QUINIENTOS MIL DOLARES DE AMERICA (USD \$ 500.000.00) con lo cual el Capital Social de la Compañía más los DIEZ MIL DOLARES DE AMERICA de capital anteriormente suscrito quedará constituido por QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE AMERICA dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 510.000.00) dividido en cincuenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares cada una. Luego se pasa a tratar el **Punto Dos.-** La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que el aumento de capital sea suscrito y pagado con reinversión de utilidades del ejercicio económico del año 2014, en consecuencia: **1) AGUILAR ROBLES LUIS** suscribirá dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de América cada una de ellas, sumadas a las cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares que tiene del capital inicial le dan un total de dos mil quinientas cincuenta (2550) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **2) BALCAZAR VEINTIMILLA ARMANDO** suscribirá MIL acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de América cada una de ellas; sumadas a las 20 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares que tiene el capital inicial le dan un total de mil veinte (1020) acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares del capital social; **3) CHAVEZ MORA EDWIN ROLANDO** suscribirá MIL acciones ordinarias y nominativas de diez dólar de América cada una de ellas; sumadas a las 20 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares que tiene el capital inicial le dan un total de mil veinte (1020) acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares del capital social; **4) CELI CELI DANNY** suscribirá MIL acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de América cada una de ellas; sumadas a las 20 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares que tiene el capital inicial le dan un total de mil veinte (1020) acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares del capital social; **5) FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS**, suscribirá mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólar de América cada una de ellas; sumadas a las treinta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares que tiene del capital inicial le dan un total de mil quinientas treinta (1530) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social; **6) FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO** suscribirá mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas; sumadas a las

-rite

---

# B U R S A L S . A .

---

**R.U.C. 0992260696001**

Dirección: Rocafuerte # 706 y Tarqui

Telf.: 2921993 - 2934554

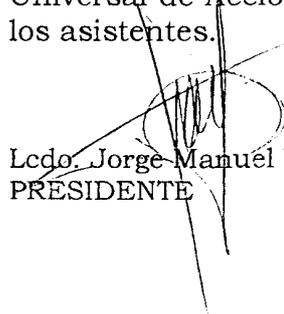
MACHALA - ECUADOR

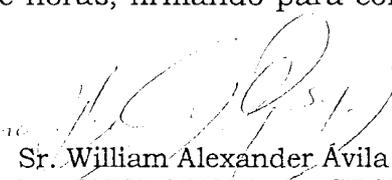
treinta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares que tiene del capital inicial le dan un total de mil quinientas treinta (1530) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social; 7) **LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS** suscribirá mil acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 20 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de mil veinte (1020) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 8) **LOPEZ ERAS FRANCISCO** suscribirá quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las 10 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de quinientos diez (510) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 9) **MANCHENO ARCE CESAR AGAPITO** suscribirá mil acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 20 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de mil veinte (1020) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 10) **MARTINEZ OLIVARES JORGE OSWALDO** suscribirá mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 30 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de mil quinientas treinta (1530) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 11) **OCHOA ROJAS DALILA BEATRIZ** suscribirá quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 10 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de quinientas diez (510) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 12) **PEÑARANDA CORRALES FRANKLIN WASHINGTON** suscribirá dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 50 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de dos mil quinientas cincuenta (2550) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 13) **ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS** suscribirá mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 30 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de mil quinientas treinta (1530) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 14) **ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN** suscribirá diecinueve mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las trescientas noventa acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de diecinueve mil ochocientos noventa (19.890) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 15) **ROJAS AMARI MARLENE VENTURA** suscribirá quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 10 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de quinientas diez (510) acciones ordinarias y nominativas del capital social; 16) **ROJAS**

A.F. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



**AMARI WUILLAN ESTEBAN** suscribirá mil acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 20 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de mil veinte (1020) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **17) ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS** suscribirá cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 90 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de cuatro mil quinientas noventa (4590) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **18) ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES** suscribirá cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 90 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de cuatro mil quinientas noventa (4590) acciones ordinarias y nominativas del capital Social; **19) ROMERO IMAICELA ERMO CLAUDINO** suscribirá dos mil acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 40 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de dos mil cuarenta (2040) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **20) VALVERDE HUIRACOA JORGE MANUEL** suscribirá mil acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 20 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de mil veinte (1020) acciones ordinarias y nominativas del capital social. **Punto tres.-** El Señor Presidente manifiesta que habiendo resuelto la Junta Universal de Accionistas el aumento de capital, es procedente reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo cuarto del capital social. La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que se reforme el Estatuto en el Artículo precedente señalado, consecuentemente el Artículo cuarto del segundo capítulo del capital social dirá: El capital Social de la Compañía es de QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE NORTEAMERICA (USD \$ 510.000.00), dividido en CINCUENTA Y UN MIL Acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. **Punto Cuatro.-** La Junta Universal de Accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General para que dé cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales y eleve a escritura pública la Reforma del Estatuto Social. Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal de Accionistas, siendo las doce horas, firmando para constancia los asistentes.

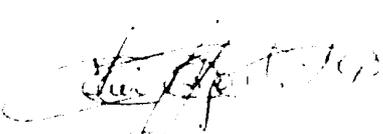
  
Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha  
PRESIDENTE

  
Sr. William Alexander Ávila Rosales  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

# BURSAL S.A.

R.U.C. 0992260696001

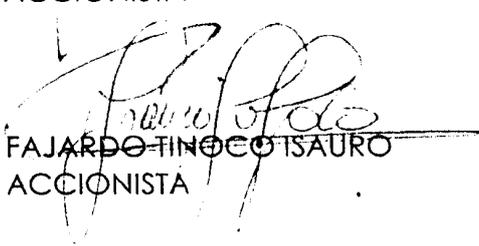
Dirección: Rocafuerte # 706 y Tarqui  
Telf.: 2921993 - 2934554  
MACHALA - ECUADOR

  
AGUILAR ROBLES LUIS ALFONSO  
ACCIONISTA

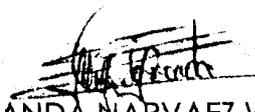
  
BALCAZAR VINTIMILLA ARMANDO  
ACCIONISTA

  
CELI CELI DANNY ALBERTO  
ACCIONISTA

  
CHAVEZ MORA ERWIN ROLANDO  
ACCIONISTA

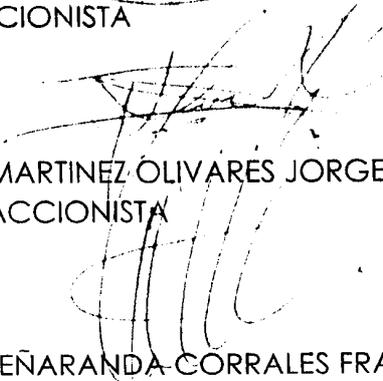
  
FAJARDO TINOCO ISAURO  
ACCIONISTA

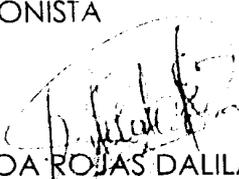
  
FAJARDO TINOCO JORGE  
ACCIONISTA

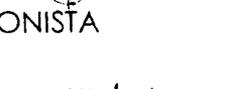
  
LABANDA NARVAEZ WILFRIDO  
ACCIONISTA

  
LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO  
ACCIONISTA

  
MANCHENO ARCE CESAR AGAPITO  
ACCIONISTA

  
MARTINEZ OLIVARES JORGE  
ACCIONISTA

  
OCHOA ROJAS DALILA BEATRIZ  
ACCIONISTA

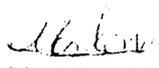
  
PEÑARANDA CORRALES FRANKLIN  
ACCIONISTA

  
ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS  
ACCIONISTA

  
ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN  
ACCIONISTA

BLACION M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

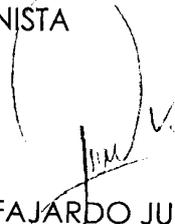


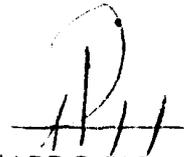

ROJAS AMARI MARLENE VENTURA  
ACCIONISTA



ROJAS AMARI WUILLAN  
ACCIONISTA



ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS  
ACCIONISTA



ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES  
ACCIONISTA



ROMERO IMAIGELA ERMO CLAUDINO  
ACCIONISTA



VALVERDE HUACOCCHA JORGE MANUEL  
ACCIONISTA

**Certifico:** Que la presente es fiel Copia de la original de Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía BURSAL, S.A., celebrada el día 30 de noviembre de 2015.



Sr. WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

- nuse -



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

# SRI

...le hace bien al país!



**NÚMERO RUC:** 0992260696001  
**RAZON SOCIAL:** BURSAL S A  
**NOMBRE COMERCIAL:** BURSAL S A  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER  
**CONTADOR:** AGUILAR AGUILAR NELLY ESPERANZA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/06/2002      **FEC. CONSTITUCION:** 24/06/2002  
**FEC. INSCRIPCION:** 04/09/2002      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/01/2013

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCION DE ORO Y PLATA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: 706 Intersección: TARQUI  
 Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 072921993  
 Telefono Trabajo: 072936756 Fax: 072936756

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES .
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002      **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO      **CERRADOS:** 0

ORO  
 MACHALA  
 AB. YUDY BLACIO M.  
 NOTARIA SEGUNDA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** HYRL010210      **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO,      **Fecha y hora:** 08/01/2013 16:09:33

SRI

- diez -

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0992260696001  
**RAZON SOCIAL:** BURSAL S A



**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO</b> ABIERTO MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 04/09/2002
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> BURSAL S A		<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>		<b>FEC. REINICIO:</b>
CULTIVO DE CACAO. EXTRACCION DE ORO Y PLATA.		

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: 706 Intersección: TARQUI Referencia: A CINCUENTA METROS DEL BANCO DE GUAYAQUIL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072921993 Telefono Trabajo: 072936756 Fax: 072936756

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>ESTADO</b> ABIERTO OFICINA	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 04/09/2008
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> BURSAL S A		<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>		<b>FEC. REINICIO:</b>
CULTIVO DE CACAO. EXTRACCION DE ORO Y PLATA.		

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: LOMA DE FRANCO Número: S/N Referencia: SITIO SACACHISPA JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SR SILVIO TORRES Oficina: P.B. Kilómetro: 3 Telefono Trabajo: 072921993 Telefono Trabajo: 072936756 Fax: 072936756

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 02 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA

11 DIC 2015

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HYRL010210 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 08/01/2013 16:09:33

- orl -

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA N 170852616-3

CIUDADANIA  
AVILA ROSALES  
WILLIAM ALEXANDER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
EL ORO  
MACHALA  
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
BLANCA  
AGUILAR ROBLES



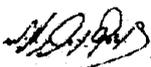

INSTRUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE E4433H422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AVILA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ROSALES ENOE JOSEFINA DEL C

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
MACHALA  
2012-08-03

FECHA DE EXPIRACION  
2022-08-03

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
SECCION 021 - EL ORO

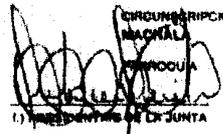
021 - 0118 1708526163

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTON

CIRCUNSCRIPCION MACHALA

SECCION 01 ZONA



(1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA YUDY BLACIO M.

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

- doce -

1 validez y perfeccionamiento de la presente escritura. firma)  
2 ilegible.- Abogado Carlos López Apolo.- Matrícula Número  
3 cero siete - dos mil catorce - ciento cincuenta y nueve -  
4 Foro de Abogados de El Oro".-----  
5 Hasta aquí los documentos habilitantes que  
6 junto con la minuta inserta quedan elevados a  
7 Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída  
8 que fue íntegramente por mí la Notaria al  
9 compareciente, aquél se ratifica en lo expuesto y  
10 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual  
11 doy fe.-

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



15 William Alexander Avila Rosales  
16 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
17 BURSAL S.A.-  
18 C.C.No. 1708526163  
19 R.U.C.No.0992260696001

25 **Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno**  
26 **Notaria Segunda del Cantón Machala**

27 Se ratificó en este... Segundo... ello  
28 ratificado en... doce... ojas úti  
de firma y rubrico en el mism  
lugar y fecha de su celebraci



Abg. Yudy Blacio M  
NOTARIA SEGUNDA  
MACHALA ECUADOR

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA



Factura: 002-002-000001340



20150901030D18540

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901030D18540



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que se me presentó(es) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ANOTACION MARGINAL y que me fue exhibido (s) en su totalidad. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2015. (14:54).



*Jessica Alicia Rodriguez Endara*

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDBARA  
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

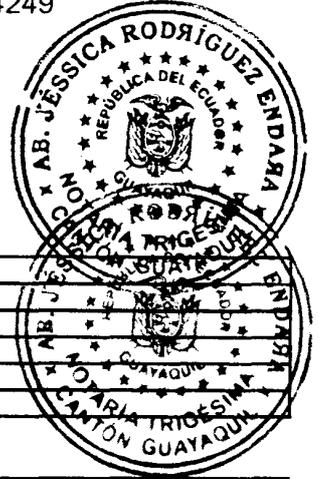


Factura: 002-002-000001339



20150901030004249

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20150901030004249



MATRIZ	
FECHA	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:53)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7601

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELRSAL S A	REPRESENTADO POR	RUC	0992260696001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03897



*Jessica Rodriguez*  
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE, que la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A., celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, CON FECHA 17 DE MAYO DEL 2002; he tomado nota de la ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A., CELEBRADA ANTE LA ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA, CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.- GUAYAQUIL, 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.-DOY FE.-



*Jessica Rodriguez*



**ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



TRÁMITE NÚMERO: 7267



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	5220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	462
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708526163	AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

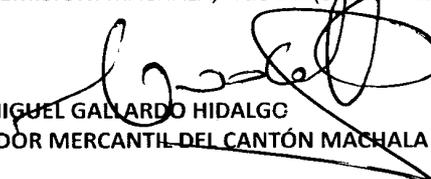
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /11/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BURSAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

### 4. DATOS ADICIONALES:

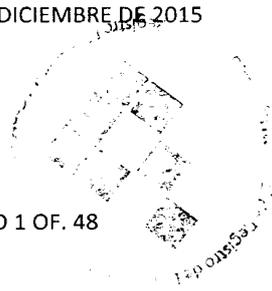
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 1912, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2015.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 JÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2016.0177

PARA: AB. DENNIS JIMENEZ ARMIJOS  
ESPECIALISTA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE REGIONAL DE MACHALA

FECHA: ABRIL 25 DE 2016.

ASUNTO: INGRESO A LA BASE DE DATOS DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A.

Estimada Ab. Jiménez:

En virtud a lo señalado por la Ab. Gabriela Briones Celi en Memorando N. SCV.IRM.UJ.2016.72 de abril 25 del presente año, dispongo realice el ingreso a la base de datos, la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL de la COMPAÑÍA BURSAL S.A.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA  
Karen

ADJUNTO: MEMORANDO N. SCVS-IRM-UJ-2016-72 + INFORME DE INSPECCION N. SCVS.IRM.UCI.IA.2016.004 DE MARZO 31 DE 2016 + MEMORANDO N. SCVS-DIC.2016.0146 +ANEXOS + ESCRITURA DE PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL de la COMPAÑÍA BURSAL S.A.

Recebido  
25-04-2016  
06:17